



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

IXTAPA, CHIAPAS

2024-2027



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL APOYOS ECONOMICOS

I. Identidad y domicilio del responsable.

La Unidad de Transparencia del **H. Ayuntamiento de Ixtapa, Chiapas**, con domicilio en Primera Poniente y Avenida Central Sin Numero, Colonia Centro Ixtapa, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativas que resulte aplicable.

II. Finalidad del tratamiento de datos personales.

Los datos personales recabados serán utilizados con las siguientes finalidades:

1. Recibir, registrar, dar trámite y respuesta a solicitudes de acceso a la información pública y solicitudes de derechos ARCO.
2. Atender recursos de revisión y otros medios de impugnación.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
4. Elaborar reportes estadísticos para fines administrativos y de mejora institucional.
5. Establecer comunicación para notificaciones relacionadas con los trámites presentados.

III. Datos personales que se recaben.

Los datos que podrán recabarse incluyen:

PALACIO MUNICIPAL: 1^a PONIENTE Y AVENIDA CENTRAL S/N COL. CENTRO
IXTAPA, CHIAPAS.
C.P.: 29340



Ixtapa
Gobierno Municipal
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

IXTAPA, CHIAPAS

2024-2027



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

- Nombre completo (Persona física, titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificación, entre otros).
- Domicilio o medio para recibir notificaciones.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Clave de elector o CURP.

No se recabarán datos personales sensibles.

IV. Fundamento legal.

El tratamiento de los datos personales se fundamenta en:

- Artículo 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Artículo 6 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Transferencia de datos legales.

No se realizará transferencia de datos personales sin su consentimiento, salvo aquellas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de autoridades competentes, debidamente fundados y motivados.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

IXTAPA, CHIAPAS

2024-2027



VI. Medios para ejercer los derechos ARCO.

Usted puede ejercer en todo momento sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO)**, así como revocan su consentimiento, a través de:

- La Plataforma Nacional de Transparencia:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- De manera presencial en la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixtapa, Chiapas.

VII. Cambios al aviso de privacidad.

Este aviso de privacidad puede ser modificado o actualizado. Cualquier cambio será publicado en el sitio web oficial del H. Ayuntamiento de Ixtapa, Chiapas, a través de: <https://www.ixtapa.gob.mx/>.

Fecha de última actualización: 24 junio de 2025